



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 92

julio 04 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160042800	ACCION CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE ARAUCA	DIANA MARCELA MONTOYA GOMEZ	Auto requiere PREVIO A ESTUDIAR LA ADMISION DE LA DEMANDA, REQUIERE COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 0515 DEL 30 DE ABRIL DE 2014.	1	30/06/2017
2	81001333100120160045500	CONCILIACION PREJUDICIAL	LILIA MARIA BONILLA SALAMANCA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUEBESE el acuerdo conciliatorio prejudicial celebrado entre LILIA MARIA BONILLA SALAMANCA a través de apoderado judicial y la ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO a través apoderado sustituto, el abogado JUAN CARLOS TORRES DIAZ debidamente conferido por el apoderado principal, y de los documentos anexos que la conforman (fls. 601-610 C3), en la Procuraduría 52 Judicial II para asuntos administrativos de Arauca, en los términos consignados en el Acta de Audiencia suscrita por los apoderados el día 03 de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), visible a (fl.610), en las condiciones allí establecidas (...)		30/06/2017
3	81001333100120170022300	Despachos Comisorios	LUZ GUERRERO ALFONSO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena Despacho Ordena su devolución del presente despacho comisorio, por las razones antes expuestas, al Juzgado de origen para que proceda a dar trámite respecto de la video conferencia, previas las anotaciones de rigor.(...)	1	30/06/2017
4	81001333300220130048000	REPARACION DIRECTA	ELIS DAMIAN- NAVARRO NEME	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 3:00 P.M.	5	30/06/2017
5	81001333375120150006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS ADAN MALONADO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca, y a su vez se levanta la suspensión del proceso. (...)		30/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 04 de julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 04 de julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

